



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto Nacional de Calidad
INACAL

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD**PROCESO PRÁCTICAS N° 003– 2022****CONVOCATORIA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES****PRACTICANTES PREPROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN****CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

CONVOCATORIA	
Registro en el portal Talento Perú – SERVIR	04/04/2022
Publicación y Difusión de la Convocatoria	Del 05/04/2022 al 19/04/2022
<ol style="list-style-type: none"> Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público Portal Institucional del Instituto Nacional de Calidad – INACAL 	
INSCRIPCIÓN	
Remisión de formato de postulación Anexo 3 (escaneado y suscrito en todas sus hojas): Vía correo electrónico: recursoshumanos@inacal.gob.pe , debiendo consignar PRÁCTICAS N° 003 – 2022 en el asunto del correo. Solo se tomará en cuenta los correos que hayan ingresado al servidor del INACAL, en la fecha señalada en este cronograma. Es responsabilidad del postulante remitir además del Anexo 3, su hoja de vida con los documentos sustentatorios en un solo archivo.	Del 19/04/2022 al 20/04/2022
EVALUACIONES	
Publicación de postulantes inscritos y convocados a Evaluación Técnica	21/04/2022 - 22/04/2022
Evaluación de Conocimientos	27/04/2022
Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos y Rol de entrevistas	27/04/2022
Ejecución de entrevistas	Del 28/04/2022 al 29/04/2022
Publicación de Resultados Finales	29/04/2022
Suscripción de Convenio	Dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la publicación de Resultados Finales



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONSIDERACIONES:

1. El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultado de cada etapa, se publicará la fecha y hora de la actividad siguiente. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de resultados parciales y finales de la presente convocatoria.
2. Todas las etapas de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la ciudad de Lima.
3. La inscripción solo será considerada con la presentación del Anexo 3 publicado en la página: <https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/requerimiento-de-practicantes-2022>. Así como de su hoja de vida sustentada, con la cual se podrá realizar la evaluación curricular conforme a lo señalado en el Aviso de Convocatoria, En especial la/el postulante deberá acreditar mediante documento expedido por el centro de estudios en el que se forma o egresó, que pertenece o perteneció al tercio superior, para obtener el puntaje mínimo. Asimismo, para obtener puntaje adicional, la/el postulante deberá sustentar que pertenece o perteneció al quinto superior; así como, de sus estudios del idioma inglés a nivel intermedio o avanzado
4. Dentro del marco del Sistema de Gestión Antisoborno del INACAL, la Evaluación Técnica, considerará conocimiento de la Política Antisoborno aprobada por la entidad a la cual puede acceder a través del siguiente link: [Lineamientos Sistema de Gestión Antisoborno](#)